



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La ruta nacional n° 23 es un anhelo todavía inconcluso de la Región Sur Rionegrina. Desde Aguada Cecilio a Dina Huapi, pasaron casi cincuenta años de promesas de los diferentes gobiernos sobre el asfaltado de la misma, pero a la hora de comenzar y hacer los proyectos siempre existía otra prioridad en el país.

El corredor Bioceánico Norpatagónico siempre gestionó el asfaltado de la ruta nacional n° 23 y el mejoramiento y adecuación del Tren Patagónico, dos herramientas fundamentales para el desarrollo de la Región Sur y lógicamente, de la Provincia de Río Negro y del país, dado que estas dos vías de comunicación propiciaban el transporte multimodal para unir el océano Pacífico, en Chile, con Puerto Mont y otros puertos, con el océano Atlántico. En la Argentina, con el puerto de San Antonio Oeste y otros cercanos al mismo, generando una vía de comunicación que integra el programa estratégico nacional.

A partir del año 2004, el Ente de la Región Sur, a través de sus directores, especialmente los intendentes que conformaban una mesa multipartidaria, fueron los gestores principales del asfaltado de la ruta nacional n° 23 que junto al Gobernador Miguel Saiz, entrevistaron al entonces Presidente de la Nación Dr. Néstor Kirchner en Bariloche, entregándoles un documento y que de ahí en más, se generara la firma de los convenios correspondiente para la construcción de la totalidad de la ruta n° 23 asfaltada faltante. Desde Muster a Dina Huapi, convenio que se ha ido respetando y por el cual se está construyendo la tan ansiada ruta.

En el 2008, el asfalto llegó hasta la localidad de Los Menucos, cumpliendo con todos los programas de obra y por ende se inauguro ese tramo. A partir de ahí los únicos dos tramos de cinta asfáltica que se terminaron fueron del de Los Menucos-Maquinchao y Pilca Viejo- CENEA, estando el resto de los tramos en ejecución algunos con un porcentaje importante y otros como el de Ing. Jacobacci /antes C. Onelli y Dina Huapir/ CENEA muy retrasados.

También podemos decir que la cartelera, la iluminación y las entradas a los pueblos, estarían terminadas hasta Sierra Colorada no así, en Los Menucos, donde todavía falta la iluminación de las entradas y el trayecto central sobre la localidad, guarda raíl y puentes peatonales, que en la actualidad se encuentran en ejecución. En el otro tramo terminado todo esto se encuentra ejecutado.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Si vemos como en la Comisión de Fomento de Aguada de Guerra, la Ruta Nacional 23 atraviesa el ejido urbano por el medio, dividiendo al pueblo en dos y carece de entradas y salidas para ambos lados a la localidad, la gente lo hace por caminos casi de huellas que existan antes, dado que no hay ningún tipo de construcción para que esto sea una entrada de vehículos adecuada, como la existente, por ejemplo: en Nahuel Niyeo que se encuentra terminada e iluminada. Así, también no hay ninguna luminaria en todo el trayecto del cruce de ruta, ni lugares demarcados para los transeúntes que lo hacen a pie, tampoco, se ve movimiento de suelos que hagan prever una obra futura y tampoco tiene guarda raí el trayecto de la ruta por esta localidad.

Por ejemplo, al no haber bajadas de vehículos a la entrada o a la salida, tampoco lo hay al intermedio, además se ha colocado un alambrado que no permite si quiera que el colectivo de Línea pueda bajar para que suban o bajen los pasajeros. Además la comunidad mapuche Kume Mapu, tiene una edificación muy importante, que es una ruca comunitaria y que la gente para poder llegar a ella tiene que cruzar el alambrado y dejar el auto a la vera de la ruta, o recorrer setecientos metros para "despuntar" el alambrado y volverse sobre un camino de huella existente. Coincidiendo totalmente dadas las circunstancias a simple vista con el reclamo de la Comunidad antes citada y de otros habitantes de la Comisión de Fomento de Aguada de Guerra es que les solicitamos a Vialidad Nacional revise en forma urgente dicha situación y requiera a la empresa constructora que realiza ese tramo de ruta, que se realicen las obras lo antes posible, debido a que es un cuestión de seguridad muy importante para los habitantes del paraje de Aguada de Guerra, que no hará más que incluirlos adecuadamente en el progreso que significa la ruta nacional n° 23.

Por ello:

Autora: Soraya Yauhar.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Dirección Nacional de Vialidad que vería con agrado finalicen las obras sobre la ruta nacional n° 23 de la Provincia de Río Negro, en la localidad de Aguada de Guerra en lo referente a la señalización, accesos, cruce peatonal, luminarias, guarda raíl y otras obras previstas, incluyendo el acceso a la ruca comunitaria de la comunidad mapuche Kume Mapu, para potenciar el valor cultural y turístico del lugar, evitándose asimismo potenciales accidentes de tránsito con los pobladores y los vehículos que circulan a gran velocidad por su paso por el paraje.

Artículo 2°.- De forma.